



**SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE.**

**PRESENTE:**

ONG ODNAVE tiene como misión velar por los derechos fundamentales de los niños y ancianos vulnerados.

En el marco de su labor humanitaria, desde el año 2018 a la fecha, ONG ODNAVE ha dirigido más de 20 cartas a Vuestra Excelencia, en las cuales se ha representado la brutal e inhumana crisis que se está viviendo al interior de los recintos penitenciarios de nuestro país, en especial con los internos adultos mayores enfermos terminales e incapaces absolutos y la gran cantidad de estos que han muerto tras las rejas esperando una resolución favorable a su petición de indulto presidencial o simplemente la comunicación que esta les fue rechazada.

Lo anterior permite colegir que Vuestra Excelencia vive en un permanente contrasentido respecto a las decisiones que ha tomado sobre la materia, le daré un ejemplo: Usted declara a los medios que está a favor de otorgar el Indulto Presidencial a los enfermos terminales e incapaces absolutos que están cumpliendo pena, independiente de la naturaleza del delito por el cual están condenados, pero en la práctica hace todo lo contrario ya que a la fecha usted ha sido incapaz de conceder dicho beneficio humanitario a una serie de internos que cumplen con todos los requisitos de hecho y de derecho para otorgárselos.

Nos permitimos recordarle que en su primer mandato y en lo que va del segundo, usted no ha dispuesto norma alguna que haya beneficiado la salud física o psíquica de los adultos mayores que se encuentran privados de libertad en los diferentes Centros Penitenciarios del país, peor aún, solo ha dictado normas restrictivas que agravan y deshumanizan la confinación de los referidos internos.

Otro ejemplo de su eterna contradicción dice relación a que no obstante estar consagrada en nuestra Carta Fundamental la facultad que Su Excelencia tiene de indultar, prefiere enviar al Congreso un proyecto de Ley relativo a la materia.

Es por ello que esta Organización No Gubernamental se permite solicitar a Su Excelencia, quiera tener a bien realizar todos los cursos de acción que la Ley y su cargo le permiten, para lograr finalmente que los adultos mayores que se encuentran reclusos a lo largo de nuestro país, incluyendo a los que están confinados en Punta Peuco y Colina Uno (Sector pabellones), puedan terminar sus condenas o morir en sus hogares en compañía de sus familiares y amigos.

Es justicia:

**CÉSAR ANTONIO FLORES MUÑOZ**  
**Presidente ONG ODNAVE**